El MAPA distribuye 91,6 Mll € para inversiones en el sector vitivinícola

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, presidida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones**, Luis Planas, ha acordado la distribución de fondos entre las comunidades autónomas para subvencionar las 364 solicitudes de ayuda elegibles presentadas en las comunidades autónomas en la primera convocatoria del programa de Intervención Sectorial del Vino (ISV) para el periodo 2024-2027.**

En su cómputo global, se ha acordado destinar un total de 91.647.952,44 euros, de los que 68.773.807,91 euros corresponden al año 2024 y otros 22.874.144,53 euros al ejercicio financiero de 2025, ya que algunas de las operaciones tienen carácter bienal.

Las ayudas de este programa están destinadas a inversiones, tangibles o intangibles, en instalaciones de transformación y en infraestructura vinícola, así como en estructuras e instrumentos de comercialización para los productos vitivinícolas.

En la actual ISV se ha introducido un nuevo enfoque en la asignación de fondos en el apoyo a las inversiones en el sector del vino español, de tal forma que los fondos liberados por desistimientos,

renuncias o modificaciones podrán utilizarse para atender necesidades adicionales en la misma comunidad autónoma, dentro del mismo ejercicio financiero.